



XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 42 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las catorce horas (14:00), del día viernes ocho de junio de dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 42 de carácter Extraordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 28, 29, 30 y 32 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, JUDITH ARMENTA CRUZ, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA y la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, LA PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, dé lectura al Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efectos a que se someta a votación económica el Orden del día, por mayoría absoluta se aprueba el orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura de la Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 41 de carácter Extraordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
- 4.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de Dictamen No. 01 emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; y de Reforma del Estado y Jurisdiccional de la Honorable XXII Legislatura del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la Reforma a los artículos 5, 16, 17, 18, 42, 78, 79 y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; así como las reservas en lo particular; lo anterior con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
- 5.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.
- 6.- Clausura de la Sesión.

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día, referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 41 de carácter Extraordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que con antelación fue puesta a disposición de los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico el acta descrita, para cualquier duda o aclaración; no existiendo comentarios al respecto la ciudadana LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes se Aprueba el Acta de Sesión de Cabildo número 41 de carácter Ordinaria, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del Día, referente a Análisis, discusión y aprobación en su caso, de Dictamen No. 01 emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; y de Reforma del Estado y Jurisdiccional de la Honorable XXII Legislatura del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la Reforma a los artículos 5, 16, 17, 18, 42, 78, 79 y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; así como las reservas en lo particular; lo anterior con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue remitido con antelación a través de correo electrónico a

Carra

[Handwritten signature]

Patricia De León

[Handwritten mark]



distrito o en su equivalente; no existiendo más comentarios al respecto declara el tema suficientemente discutido, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someterlo a votación nominal:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	Abstención
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Campa

Por lo que con nueve votos a favor, dos en contra, una abstención, se emite el siguiente.-
Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Calificada de votos aprueba. PRIMERO.- Se tiene por **APROBADO Dictamen No. 01** emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; y de Reforma del Estado y Jurisdiccional de la Honorable XXII Legislatura del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la Reforma a los artículos 5, 16, 17, 18, 42, 78, 79 y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA; así como las reservas en lo particular. **SEGUNDO.-** Túrrese el presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Baja California para los efectos legales correspondientes. **TERCERO.-** Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado.

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del Día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

[Handwritten signature]

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, agradece la asistencia de los integrantes de Cabildo aun con la premura del tiempo, tiene conocimiento que el Congreso del Estado a su vez enviará una iniciativa a la Cámara de Diputados respecto al tema Sin Voto No Hay Dinero espera le den seguimiento a esta iniciativa.

6.- En atención al Sexto Punto del Orden del día, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos (14:52) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 42 de carácter Extraordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE MUNICIPAL.
 NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

[Handwritten signature]
 SÍNDICO PROCURADOR.
 GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.

[Handwritten signature]
 REGIDORA.
 FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.

[Handwritten signature]
 REGIDOR.
 OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.

[Handwritten signature]
 REGIDORA.
 DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.

[Handwritten signature]
 REGIDOR.
 JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

[Handwritten signature]
 REGIDORA.
 DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.

[Handwritten signature]
 REGIDORA.
 JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.

Patricia de León